



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MRR/MPP/GCM/lbv

REF: Renuncia de Patente Rol N° 2002334

SANTA CRUZ, 02 de Junio de 2022

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a Patente Comercial Rol N° 2002334.-

La solicitud de renuncia de Patente Comercial señalada precedentemente presentada por la Sra. IRIS DEL CARMEN ROA DONOSO, Rut N° 10.107.697-0

Que no mantiene deuda por este concepto al día de hoy 02/06/22

D E C R E T O

EXENTO N° 1.825 /

Apruébese renuncia de Patente Comercial Rol N° 2002334, presentada por la señora IRIS DEL CARMEN ROA DONOSO, Rut. N° 10.107.697-0, con giro de Bazar y Paquetería, ubicada en Rafael Casanova N° 511 de esta comuna, a contar del 01 de junio de 2022.-

Remítase copia a la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar los trámites competentes de eliminación de dicha Patente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

- c.c.
- Rentas
 - Finanzas
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría